

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LEGISLACION DE LA COMPAÑÍA COLUMBIA S.A.,
CELEBRADA EL 17 MARZO DEL 2016.**

En Quito, a las 17 y 15 del mes de marzo del 2016, a las 17:00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Amazonas Es. 155 y Av. República, se reunió la Junta Extraordinaria de los Socios de COLUMBIA S.A., con la presencia del señor Juan Carlos Silva (COLUMBIA CHILE), propietario de CINCO SESENTA Y CINCO (55) ACCIONES, el señor Juan Carlos Silva (AGENCIA DE PROMOCIONES ALTERNATIVE LIMITADA CHILE) propietario de CINCO TREINTA Y CINCO (35) acciones, los que representan en total por ciento del capital social de la Empresa.

Como Presidente asiste el Señor Juan Carlos Silva y el señor Juan Roberto García Pizarro como secretario.

El Presidente dispone que por secretario se constituye el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborando la lista de comparecencia, prosigue a tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria del 4 de marzo del 2016, realizada a través de fax a cada uno de los accionistas y que se continuó en teleconferencia.

"CONVOCATORIA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA COLUMBIA S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía COLUMBIA S.A. a la Junta Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 marzo del 2016, a las 17:00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Amazonas Es. 155 y Av. República de la ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre el Informe de Gestión presentado por el presidente Ejecutivo y Representante legal, relativo al ejercicio económico 2015.
- Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.
- Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015.

El Señor Presidente declara válida la sesión y pone a consideración de los comparecencia, aprobar el orden del día. Como no hay objeción a revisar todos los puntos, referentes a la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

A continuación el Señor Presidente ratifica que en consideración a la Junta General los puntos del orden del Día, a ésta, resuelve:

- Que se aprueba el Informe presentado por el señor Presidente Ejecutivo, correspondiente a su administración durante el año 2015, éste es aprobado por unanimidad.
- Se convoca a los accionistas de la Junta al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que se aprueban por unanimidad.

- c) En relación al punto C, del Orden del Día la Junta decide no distribuir las utilidades que la Compañía arroja.

Facen a ver documentos relacionados de esta: el informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que han sido puestos en consideración de los SOCIOS con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el Señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a los 12.00.

Para constancia de lo expresado, firman el Señor Presidente de la Junta, y el Señor Secretario Ad Hoc que certifican en el lugar y la fecha indicados.


Juan Carlos Silva
Presidente Ejecutivo
COMEDIALA CHILE


Juan Carlos Silva
Presidente Ejecutivo
ALTERNATIVE LIMITADA CHILE


María Carmen Rosa
Secretario General